

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Diciembre 2014

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Departamento de Antioquia está situado al nordeste del país; con una superficie de 63.612 km², en su mayor parte es montañoso, debido a la presencia de las cordilleras Occidental y Central, las alturas se ubican entre los 300 metros y los 4.100 metros sobre el nivel del mar y numerosos y caudalosos ríos riegan sus tierras; por su importancia, se destacan el Magdalena, el Cauca y el Atrato.

A precios corrientes de 2013¹ el PIB del Departamento (\$92.7 billones) representó el 13,1% del PIB Nacional, con un crecimiento del 4% real, sustentando el 5% de su economía en la agricultura, ganadería, pesca y caza; la explotación de minas y canteras en el 3%; la industria manufacturera con el 13%; la generación, producción y captación de electricidad, gas y agua que participan con el 5%; la construcción en 10%; el comercio, la reparación de bienes, la hotelería y restaurantes con el 13%; el transporte, el almacenamiento y las comunicaciones con 6%; los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con el 21%; las actividades de servicios sociales, comunales y personales con el 14%, y el restante 8% en los impuestos.

Antioquia cuenta con una aceptable red de carreteras que permite la comunicación directa de Medellín con la mayor parte de las localidades del Departamento y de éstas entre sí. La carretera troncal occidental cruza el territorio departamental de sur a norte, con ramales a la mayor parte de los municipios. Cuenta con puertos fluviales y marítimos; en el río Magdalena, Puerto Berrío, Nare y Puerto Triunfo; y en el Cauca, Caucaasia; en ambos ríos existen otros puertos secundarios, lo mismo que en los ríos Murindó y Nechí.

La población del departamento de Antioquia se estima en 6,4 millones de habitantes, de los cuales 78% residen en las zonas urbanas. La densidad poblacional es de 102 personas por Km² y el mayor peso relativo lo tienen las edades jóvenes; por cada 100 personas menores de 15 años, existen 32 adultos mayores de 65 años. El PIB per cápita, a precios corrientes de 2013, es \$14.716.531 anual, inferior en 2% al promedio nacional. La población en edad de trabajar representa el 81%; sin embargo la población económicamente activa alcanza el 51%, de la cual el 91% se registra como población ocupada. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH- del DANE, en 2014 la tasa de desempleo de Antioquia fue del 9%, porcentaje inferior a la de 2013, e igual al índice nacional.

El Departamento cuenta con aeródromos y campos de aterrizaje; los más importantes son el aeropuerto internacional "José María Córdoba", en el municipio de Rionegro y el "Olaya Herrera" en la ciudad de Medellín.

La información reportada al Simat² indica que el departamento atiende una matrícula oficial de 533.228 estudiantes, de los cuales el 55% (295.494) corresponden a estudiantes del área urbana y el 45% (237.734) al área rural. De acuerdo con la información de la planta de cargos de docentes³, en general la relación es de 27 estudiantes por cada docente.

El servicio público de energía eléctrica mantiene una cobertura del 98%, el de acueducto 89%, en alcantarillado y agua potable se alcanza el 78% y 75%, respectivamente; siendo el Valle de Aburrá y el Oriente las subregiones del departamento con mejor cobertura de servicios públicos.

En Antioquia se desarrolló el Índice Multidimensional de Condiciones de vida - IMCV, que se compone de 40 variables, las cuales abarcan los temas más relevantes del bienestar y la calidad de vida de acuerdo a las realidades territoriales del momento y la literatura nacional e internacional. Según este índice (IMCV), la calidad de vida de los hogares mejoró pasando de

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/PIB_Departamentos_2012def_2013pr.xls

² Con corte a mayo de 2015

³ En el análisis de la organización institucional se indica que la Gobernación de Antioquia tiene 19.484 cargos de docentes.

40.30 en el año 2011 a 41.54 en el año 2013. Ésta evolución es similar a la presentada para el mismo periodo por otros indicadores, como la línea de pobreza medida por los ingresos de los hogares, (publicada por el DANE en el año 2011 y 2013), que tuvo una disminución en la pobreza de 5.1 puntos; el indicador de NBI (según ECV 2011 y 2013) el cual también presentó disminución de 2.2 puntos, y el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM (DANE) el cual mostró un mejoramiento de 4.56 puntos, indicando una disminución de la población pobre.

En los últimos años las importaciones antioqueñas presentaron una tendencia creciente que alcanzó el 7% en 2014, según el Banco de la República. Del total de compras externas realizadas en Antioquia para 2014, el 46% correspondió a materias primas y bienes intermedios, 27% a consumo y 27% a bienes de capital.

Contrario a lo anterior, en el 2014 la balanza comercial reflejó un déficit de US\$2.483 millones, 94% superior al de 2013. Esta situación se explica por la disminución en las exportaciones, en especial las de oro, vehículos y partes.

En lo que respecta a su situación financiera, el departamento se caracteriza por generar ahorro corriente y solvencia financiera creciente, influenciados principalmente por el flujo de regalías, el incremento de los ingresos y el control a los gastos de funcionamiento, aunque presenta situaciones que afectan la planeación y ejecución de los recursos al generar anualmente disponibilidades cercanas a los \$370.000 millones. A la fecha no ha suscrito Programas de Saneamiento Fiscal con apoyo de la Nación.

El 22 de octubre de 2014 la firma Fitch Ratings Colombia confirmó calificación de riesgo “AAA (col)” de largo plazo y “F1+(col)” de corto plazo, con perspectiva estable para las finanzas del departamento, destacando el cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal en el nivel central y la Asamblea, el moderado monto de la deuda pública como proporción de los ingresos corrientes así como los altos niveles de liquidez existentes.

El informe agrega que “la calificación del Departamento de Antioquia refleja la importancia de la entidad territorial como nodo económico, social y político del país, así como las buenas prácticas de administración y gobernanza. Fitch resalta que la dinámica de ingresos y gastos ha sido favorable, a pesar de que para el año 2013 el presupuesto no se cumplió a cabalidad. No obstante, resalta que el incremento en las operaciones crediticias y el cambio en el entorno comercial de la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA), son factores que podrían ajustar los indicadores de apalancamiento de la entidad”.

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La estructura organizacional de la Gobernación comprende 22 dependencias: El despacho del Gobernador, 13 secretarías (General, Gobierno, Hacienda, Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, Infraestructura Física, Educación para la Cultura, Agricultura y Desarrollo rural, Productividad y Competitividad, Medio Ambiente, Equidad de Género para las mujeres y de participación ciudadana y desarrollo social, Seccional de Salud y Protección Social); 2 Departamentos Administrativos (Planeación y del Sistema de Prevención y Atención y Recuperación de Desastres); 6 Gerencias (Control Interno, Indígena, Negritudes, Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia MANA, servicios públicos e Infancia y Adolescencia). La Fábrica de Licores de Antioquia (FLA), hace parte de la Secretaría de Hacienda.

Según la información reportada por la administración departamental, al cierre de 2014 su planta estaba conformada por 4.088⁴ cargos de los cuales 96% (3.830) estaban provistos y 4% (258) vacantes. De los cargos provistos, el 1% (27) correspondían a elección popular, 4% (145) directivos, 1% (36) asesor, 35% (1.353) profesional, 11% (427) técnico, 47% (1.784) asistencial y el restante 2% (58) trabajadores oficiales.

Adicionalmente el departamento de Antioquia cuenta con 19.484 cargos que corresponden a la planta de personal docente y directivo docente, distribuidos en los 117 municipios no certificados para prestar servicio de Educación en 830 establecimientos educativos (239 urbanos y 591 rurales). Del total de la planta docente, 3% (615) corresponden a rectores, directores rurales y directores de núcleo; 3% (580) a coordinadores y supervisores, 93% (18.108) a docentes de aula y el restante 1% (181) a docentes de apoyo orientadores.

⁴ Sin incluir la Fábrica de Licores de Antioquia –FLA-. Debe tenerse en cuenta que en el IVF 2013 la información refería a 4.099 cargos. La administración departamental no informó sobre supresiones de cargos. Así mismo, no se obtuvo detalle de las formas de vinculación.

Se encuentra pendiente por incluir la información relacionada con el número de órdenes de prestación de servicios, tanto de funcionamiento como de inversión que el departamento contrató en 2014.

Respecto de la nómina de pensionados, para 2014 el departamento de Antioquia contaba con 7.744⁵ pensionados, de los cuales el 54% (4.164) recibieron mesadas por pensión de vejez, 3% (264) por invalidez, 3% (258) por jubilación, 39% (3.002) por sustitución y 3 personas recibieron pensión sanción.

Del total de pensionados el 79% (6.116) fueron pensiones reconocidas por el departamento⁶ y el 21% (1.628) corresponden a la nómina de docentes pensionados que han sido reconocidos por la Nación y se pagan con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP – Cancelaciones).

La composición de la planta provista refleja que por cada cargo del nivel directivo, asesor y profesional, existe 1,5 cargos del nivel técnico, asistencial y trabajadores oficiales. Así mismo, la nómina de pensionados indica que por cada cargo provisto hay 2 pensionados.

El sector descentralizado del Departamento (EDS) continúa conformado por 19 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la tabla 1, con mayor participación, según estas características, de las Empresas sociales del Estado –ESE-

Tabla 1

INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - E.I.C.E.	
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	BENEFICIENCIAS
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	VIVIENDA
E.I.C.E. Ó S.E.M.	
E.S.P. HIDROELECTRICA PESCADERO ITUANGO S.A.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	SILVICULTURA
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	TELECOMUNICACIONES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.	
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	SALUD
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	SALUD
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUÍ	SALUD
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	SALUD
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	SALUD
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	SALUD
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	CULTURA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	FINANCIERO
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República

⁵ El reporte para 2014 presenta diferencias en la composición por tipo de pensiones y una disminución de 857 en el número de pensionados respecto de la nómina referenciada en el informe de 2013 (8.601).

⁶ De estos 6.116 pensionados, 154 fueron pensiones asumidas de entidades como el Instituto Tecnológico de Antioquia (75), la Fábrica de Licores de Antioquia (66), Turantioquia (10) y el Ingenio Vegachí (3).

III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL

1. Ingresos⁷

En la vigencia 2014 el Departamento recaudó ingresos diferentes al Sistema General de Regalías - SGR⁸ por \$ 3.178.098 millones, obtuvo desembolsos del crédito por \$ 191.759 millones, vendió activos por \$14.603 millones e incorporó \$ 393.139 millones⁹ de recursos del balance, para una ejecución presupuestal de rentas e ingresos de capital por \$3.777.598 millones, que representó el 99% del valor final presupuestado y fue 1% inferior en términos reales a la de 2013.

El 46% de los ingresos fueron de recaudo propio, el 34% de transferencias y el 20% de recursos de capital (10% de recursos del balance y 10% de recursos diferentes al balance, entre ellos los del crédito) (ver Tabla 2).

Tabla 2

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2013	2014	2014/2013	2013	2014
Tributarios y no tributarios	1.659.460	1.740.306	1%	45%	46%
Transferencias	1.239.006	1.271.767	-1%	34%	34%
Ingresos de capital	318.142	372.386	13%	9%	10%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	459.672	393.139	-17%	13%	10%
RECAUDOS DEL AÑO	3.676.280	3.777.598	-1%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos propios (compuestos en 64% por tributarios y 36% por no tributarios) aumentaron su recaudo real en 1% frente al año 2013 (Ver tabla 2). Los ingresos tributarios aumentaron 3% en términos reales frente a 2013 (Tabla 3) debido en parte al incremento del 13% real en los ingresos de Estampillas, esto por el aumento de la inversión con recursos del Sistema General

⁷ Sobre el contenido y alcance del análisis de esta parte del documento es pertinente aclarar lo siguiente:

- Una parte de los ingresos y gastos reportados en la ejecución presupuestal de la ET se originó en realidad en la vigencia anterior. Es el caso de los recursos del balance, como el superávit, que se incorporan en el nuevo presupuesto, y también es el caso del denominado rezago presupuestal que la mayor parte de las ET llevan en un registro aparte que algunos denominan como presupuesto de reservas.
- En el bienio 2013 - 2014 el Departamento recibió y ejecutó recursos provenientes de regalías del Sistema General de Regalías (SGR), el cual tiene un sistema presupuestal diferente al que rige para los otros recursos administrados por la entidad. Las principales características presupuestales del SGR son: la vigencia fiscal es bienal, lo cual implica que el cierre presupuestal del bienio 2013- 2014 es el 31 de diciembre de 2014, pero en 2012, de forma transitoria, la vigencia fiscal fue anual; se fundamenta en una ejecución de caja, lo cual significa que una partida de gasto únicamente se entiende ejecutada con el pago la misma, de tal modo que los compromisos pendientes de pago de una vigencia fiscal se deben llevar al presupuesto de la vigencia siguiente para efectuar su pago; no existen reservas presupuestales, por lo cual los recursos de caja y los compromisos no pagados no utilizados de una vigencia se deben incorporar en la vigencia siguiente como una disponibilidad inicial; las ET solamente pueden incorporar en sus presupuestos los giros del SGR con la previa aprobación de los proyectos de inversión correspondientes, por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD).
- La ley 1530 de 2012 y sus decretos reglamentarios disponen que las ET deben incorporar en un capítulo independiente de su presupuesto anual, el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR), aspecto que cumple el Departamento de Antioquia.
- La importancia que tienen las regalías como fuentes de ingreso y de financiación del gasto territorial es significativa, razón por la cual un análisis del comportamiento de las finanzas territoriales que solo involucre las fuentes y usos diferentes de las regalías resultaría incompleto e insuficiente.

Por las razones anteriores, en el presente punto se presenta una sinopsis que integra la totalidad de las fuentes de financiación del departamento, incluyendo el SGR; bajo supuestos financieros básicos de variaciones anuales, lo cual permite, independientemente de sus reglas de ejecución presupuestal, comparar la totalidad de los ingresos y gastos administrados y ejecutados en 2014, separando los ingresos efectivamente recibidos en 2014 de las disponibilidades de caja, y los compromisos de gasto de aquellos que se adquirieron en la vigencia anterior; de manera que el lector pueda apreciar una visión completa de la situación fiscal de la entidad al finalizar el año 2014. En el caso del SGR se trata de analizar la ejecución de los ingresos incorporados y los compromisos del bienio, obteniendo por diferencia, de los informes de 2013 y del cierre del bienio en 2014, los valores ejecutados en 2013 y en 2014.

⁸ El análisis de los ingresos del SGR se realizará en el siguiente punto atendiendo las reglas específicas del Sistema de Regalías y de la Metodología establecida para el presente informe.

⁹ De esta adición de \$373.987 millones de superávit de la vigencia 2013, \$31.482 millones (8%) corresponden a ingresos de libre destinación y los restantes \$342.504 millones (92%) a recursos con destinación específica, de los cuales \$110.607 millones (32%) eran recursos del Sistema General de Participaciones – SGP - Educación, \$20.551 millones (6%) del SGP Salud, \$3.856 millones (1%) del SGP Agua Potable y Saneamiento Básico municipios descertificados y \$207.491 millones (61%) a otros recursos con destinación específica (convenios, cofinanciación y otras rentas con destinación específica sectorial).

de Regalías – SGR; y al aumento real del 17% en otros ingresos tributarios, especialmente por ingresos de la contribución sobre contratos de obras públicas generados en la construcción, entre otros, de los Parques Educativos. Los no tributarios correspondieron en 92% a los ingresos operacionales de la FLA, que disminuyeron 3% real frente a 2013, y el 8% a otros ingresos no tributarios.

La administración departamental indica que en 2014 desarrolló el proyecto “control a las rentas departamentales” con tres objetivos: “propiciar escenarios de legalidad en los antioqueños, lucha frontal contra los mecanismos y medios de financiación de grupos delincuenciales y una efectiva intervención del Estado”. El proyecto fue desarrollado de manera conjunta por las “Secretarías de Hacienda¹⁰, Gobierno y la Gerencia de Antioquia Legal, con el apoyo y participación de otros actores externos de carácter nacional y regional agrupando el trabajo en tres componentes: (i) capacitación y sensibilización, (ii) Comunicación pública, y (iii) Regulación y control”.

El recaudo del impuesto de vehículos aumentó 4% real frente a 2013 debido a los procesos de fiscalización¹¹ y gestión de cobro que viene realizando la administración, cuyos resultados evidenciaron un aumento del 8% en el número de contribuyentes por placa de vehículos matriculados en el departamento, al pasar de 480.958 placas en 2013 a 519.165 en 2014. Adicionalmente, el resultado obedeció a la implementación de la Ordenanza 69 de 2014, que estableció un beneficio tributario para el pago de los impuestos, con lo cual el 12% del recaudo en 2014 correspondió a recuperación de cartera de vigencias anteriores.

El impuesto de registro y anotación creció 3% real frente a 2013 especialmente por la implementación de las nuevas herramientas gestionadas por la Dirección de Rentas, como la base de datos de la Ventanilla Única de Registro – VUR y por el auge de la construcción en el Departamento.

Según la Gobernación, el recaudo de la sobretasa a la gasolina creció 2% real debido “a la gestión de fiscalización permanente a los distribuidores mayoristas y al cruce de información con los distribuidores minoristas de combustibles; al cruce de información a través del SICOM que ha permitido detectar evasiones en el pago de sobretasa por diferencia en el total de galones vendidos; la presencia del grupo operativo en los sitios vulnerables de transporte y consumo de combustible ilegal, lo que lleva a disminuir la comercialización de combustibles ilegales”.

El departamento adelantó acciones de fiscalización, gestión y control al contrabando, cuyos resultados en 2014 advierten que, entre otras, realizó 523.957 aprehensiones de mercancías, de las cuales 296.197 fueron de cigarrillos de contrabando, 68.204 de licor de contrabando, 112.658 de licor adulterado y 46.898 de juegos ilícitos. El valor oficial de las mercancías aprehendidas se estimó en \$7.200 millones, que en términos de ingresos le hubieran representado al departamento menores recaudos cercanos a los \$1.550 millones por impositivos y juegos de suerte y azar.

Sin embargo, al parecer la problemática del contrabando desborda los esfuerzos que el departamento viene realizando para contrarrestarlo, reflejado en el recaudo de los impositivos. Con excepción del impuesto a la cerveza que disminuyó 1% real, los demás impositivos aumentaron 1% real frente a 2013.

En el impuesto de licores se observa aumento del 1% real frente a 2013; sin embargo, la información sobre las unidades de 750ml vendidas en 2014 (63.3 millones) no advierten variación frente a 2013, en tanto que el valor de las ventas de 2014 (\$1.060.458 millones) representó una disminución del 2% real frente a 2013 (\$1.040.090 millones). En cuanto a las ventas de unidades de 750ml que realizó la FLA en 2013 y 2014, el 63% promedio las realizó dentro del departamento de Antioquia, 36% en el resto del país y el 1% en el exterior.

¹⁰ Encargada del componente de regulación y control a los diferentes establecimientos de comercio del departamento involucrados en la cadena de comercialización de licores, cigarrillos, hidrocarburos, degüello y juegos de suerte y azar; apoyados en la Ordenanza 15 de 2010 (vigente hasta el 23 de diciembre de 2014). Para esto se conformó un grupo operativo en noviembre de 2012 y sus actuaciones se desarrollaron de forma conjunta y permanente con miembros de entidades del gobierno nacional como la Policía, DIAN y la SIJIN, además de los Alcaldes, inspectores de Policía Municipales y autoridades sanitarias.

¹¹ Por ejemplo, en el proceso de Fiscalización de 2013 se emitieron liquidaciones de aforo de las vigencias 2008 y siguientes para 34.683 contribuyentes correspondientes a 72.090 placas de vehículos. En 2014, se emitieron liquidaciones de aforo de las vigencias 2009 y siguientes para 42.981 contribuyentes correspondientes a 111.608 placas matriculadas en el Departamento.

Tabla 3

INGRESOS TRIBUTARIOS 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2013	2014	2014/2013	2013	2014
Vehículos automotores	141.176	152.029	4%	13%	14%
Registro y anotación	128.976	137.916	3%	12%	12%
Impuestos al consumo	637.485	665.026	1%	61%	60%
Licores	332.024	348.377	1%	32%	31%
Cerveza	202.700	208.617	-1%	19%	19%
Cigarrillos y tabaco	102.761	108.032	1%	10%	10%
Sobretasa a la gasolina	65.729	69.642	2%	6%	6%
Estampillas	43.008	50.437	13%	4%	5%
Otros impuestos	34.508	41.913	17%	3%	4%
TOTAL	1.050.882	1.116.962	3%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De las transferencias, el 90% correspondió al Sistema General de Participaciones - SGP (82% para el sector educación, 15% para el sector salud y 3% para el sector agua potable y saneamiento básico), el 2% a transferencias para funcionamiento (18% por cuotas de fiscalización y 82% por cuotas partes de mesada pensional) y el 8% a otras transferencias de la Nación, en especial para los sectores salud y otros sectores. En conjunto, frente al año 2013 las transferencias disminuyeron 1% en términos reales, porque las de Educación crecieron 6% real, en tanto que otras transferencias de la Nación disminuyeron 39% real (ver tabla 2).

Los recursos de capital diferentes a recursos del balance aumentaron 13% real frente a 2013, debido a que la administración departamental recurrió al financiamiento con recursos del crédito por \$191.759 millones¹² (6% de crecimiento real), efectuó el registro del desahorro del Fonpet por \$9.714 millones¹³, aumentó el recaudo de otros ingresos de capital¹⁴ (50% real) y vendió activos al sector público. Por su parte los recursos del balance correspondieron al valor del superávit de la vigencia 2013 que el departamento incorporó al presupuesto de 2014.

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación¹⁵ sumaron \$ 1.134.735 millones, que en términos reales no presentaron variación frente a 2013.

En el bienio 2013 - 2014, el departamento incorporó recursos del SGR¹⁶ por \$353.317 millones¹⁷, que representan un incremento del 175% frente al valor incorporado en 2012 (Tabla 4).

¹² \$66.428 millones de crédito interno y \$125.330 millones de crédito externo.

¹³ Retiro de excedentes del cubrimiento del pasivo pensional, recursos loto en línea, para inversión en salud.

¹⁴ \$92.195 millones correspondientes a reintegros (\$66.286 millones, \$10.307 millones a otros ingresos de capital y \$9.742 millones a utilidades y excedentes de entidades descentralizadas).

¹⁵ Definidos en la Ley 617 de 2000 como los ingresos tributarios y no tributarios que no tienen destinación por la constitución, las Leyes u Ordenanzas del departamento.

¹⁶ En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 y su Decreto reglamentario 1949 del 19 de septiembre de 2012¹⁶ el manejo presupuestal del nuevo Sistema General de Regalías SGR indica un esquema de afectación distinto al que rige para el resto de recursos y gastos que administra la entidad territorial, por lo cual solo podrá incorporarse en su presupuesto el monto relacionado con los proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD departamental que se encuentran garantizados con dichos recursos. Es de anotar que pese a que el Decreto mencionado establece que los recursos del SGR hacen parte del presupuesto de la entidad territorial, esto no asimila su ejecución al resto de los ingresos y gastos, pues se incorporan como un capítulo independiente de la ejecución presupuestal.

¹⁷ Este valor incluye el monto reflejado en el Informe de Viabilidad Fiscal de la vigencia 2013. Debe tenerse en cuenta que el SGR tiene su propio sistema presupuestal de caja que comprende dos años (bienal) y los recursos disponibles en caja (giros del sistema) solo se incorporan en el presupuesto de la entidad ejecutora en un capítulo independiente, una vez los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD viabilicen y aprueben la ejecución de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con estos recursos. Este capítulo tendrá su propio sistema de registro y contabilización, según su destinación y por cada proyecto aprobado, y su manejo se rige por los principios del SGR.

Tabla 4

INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR 2012 – 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
A. Asignaciones Directas	34.089	36.392	1%	28%	10%
B. Fondos (Compensaciones, desarrollo y ciencia tecnología e innovación)	87.235	207.991	126%	72%	59%
C. Proyectos de inversión de los municipios ribereños del río Magdalena	0	0	N/A	0%	0%
D. Recursos para el fortalecimiento secretarías de planeación y OCADS	125	420	218%	0%	0%
E. Disponibilidad Inicial	0	108.514	N/A	0%	31%
TOTAL INGRESOS INCORPORADOS SGR	121.450	353.317	175%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2. Gastos

En 2014 el departamento comprometió gastos de la vigencia con recursos diferentes al SGR por \$3.376.129 millones y registró pagos de amortizaciones de la deuda por \$48.546 millones, de manera que la ejecución presupuestal de gastos sumó \$3.424.674 millones, no varió en términos reales frente a 2013 y representó el 90% del monto presupuestado (Tabla 5).

El 72% de los gastos correspondió a inversión con recursos diferentes al SGR, el 23% a funcionamiento y el 5% al pago del servicio de la deuda pública (Tabla 5), manteniendo en términos generales la estructura del año anterior.

Tabla 5

COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2013	2014	2014/2013	2013	2014
Funcionamiento	756.424	782.671	0%	23%	23%
Inversión	2.356.248	2.468.506	1%	71%	72%
Servicio de la deuda	190.808	173.497	-12%	6%	5%
TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR	3.303.481	3.424.674	0%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Adicionalmente, con cargo a recursos del SGR el departamento reportó compromisos de gasto en el bienio 2013 - 2014 por \$324.511 millones, 32% de los cuales fueron compromisos nuevos en el año 2014 y el 68% restante contraídos en 2013. Los compromisos de gasto financiados en el bienio con SGR se destinaron únicamente a inversión y equivalieron a 30 veces los autorizados en 2012.

Tabla 6

COMPROMISOS CON RECURSOS DEL SGR 2012 - 2013 -2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
Inversión. Compromisos nuevos del año	9.625	324.511	3091%	100%	100%
Servicio de la deuda SGR	0	0	N/A	0%	0%
Inversión. Compromisos provenientes de años anteriores	0	0	N/A	0%	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	9.625	324.511	3091%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De igual manera los gastos de funcionamiento mantuvieron las proporciones en su composición promedio y sin variación frente a 2013; sin embargo, en el desagregado se observa el aumento de los gastos del personal y la disminución en los gastos generales, estos últimos debido a las medidas de eficiencia y austeridad en publicidad y publicaciones, servicios públicos, combustible, bienes, y viáticos.

La disminución en los costos y gastos de la FLA obedece a la implementación de la infraestructura y la modernización de la maquinaria con tecnología de punta, que permitió mejorar los procesos productivos y minimizar los costos de producción. De igual manera, los procesos de contratación de los insumos y materias primas han permitido ahorros en los costos.

Tabla 7

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2013 - 2014

Sin incluir sectores de educación y salud

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2013	2014	2014/2013	2013	2014
Gastos de personal	111.720	122.431	6%	15%	16%
Gastos generales	32.069	30.057	-10%	4%	4%
Transferencias	388.475	410.003	2%	53%	54%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	192.094	181.830	-9%	26%	24%
Otros gastos de funcionamiento	4.997	9.947	92%	1%	1%
TOTAL	729.356	754.267	0%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La inversión total financiada con y sin SGR disminuyó 3% real; sin embargo, con recursos diferentes al SGR aumentó 1% real, en la cual se encuentra la inversión con recursos del crédito, el SGP y los recursos del balance adicionados de 2013; con recursos del SGR, la inversión total del bienio 2013 – 2014 sumó \$324.511 millones y representó un crecimiento significativo en términos reales frente a 2012.

En 2014 la inversión en sectores sociales¹⁸ representó el 65% del total; la de capital 30%, y el restante 5% al pago del déficit de inversión de vigencias anteriores¹⁹.

¹⁸ Sectores Educación y Salud¹⁹ El departamento no ha reportado tener adoptado Programa de Saneamiento Fiscal

Del total de la inversión el 48% se orientó al sector educación, en el cual el 72% se orientó a la competencia de servicios educativos (91% al pago de los docentes y cancelaciones de mesadas pensionales, 6% a contratos para la prestación del servicio educativo y 3% a servicios de vigilancia y aseo²⁰); 14% a la competencia de calidad educativa (62% a la construcción ampliación, adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa, 1% a la dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje, 3% a transporte escolar y 33% a alimentación escolar); 13% a competencias relacionadas con la eficiencia en la administración y las competencias laborales del servicio educativo, y el restante 1% al financiamiento de becas, subsidios y créditos educativos universitarios en aplicación de la ley 1012 de 2006.

Analizando la tasa de cobertura educativa bruta en Antioquia – TBE, para el total del ciclo regular, se observa tendencia positiva gradual logrando en el 2014 un 97%. Igualmente la tasa de cobertura neta total -TNE experimentó un crecimiento sostenido del 78%.

La inversión en salud representó el 17%, con la siguiente distribución en 2014:

- ✓ 26% al financiamiento de afiliación de la población al régimen subsidiado, con una cobertura del 38%, en tanto que la del régimen contributivo alcanzó el 52%.
- ✓ 11% a las competencias propias de salud pública (12% al programa ampliado de inmunización infantil – PAI, 12% a programas de control y prevención de enfermedades transmisibles y zoonosis, 17% a proyectos de seguridad sanitaria y del ambiente, 38% a la financiación de la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública, 7% a vigilancia en salud pública y 14% a la financiación del laboratorio en salud pública y el fondo rotatorio de estupefacientes),
- ✓ 44% a las competencias en prestación de servicios de salud (47% a la prestación propia de servicios de salud a la población no asegurada y la afiliada al régimen subsidiado, 53% al pago de déficit de inversión en servicios a la población pobre no asegurada vigencia anterior por aplicación de la ley 819 de 2003),
- ✓ Y el 19% restante a otros gastos en salud, tales como la reorganización de las redes de prestadores de servicios de salud (62%), pago de deudas que no corresponden a cartera hospitalaria y el pago del pasivo prestacional (21%) y la investigación y promoción social (17%).

El gasto en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico representó 2%, disminuyó 22% real frente a 2013 y se apalancó en su totalidad con recursos del SGP y recursos propios (63% a la formulación, implementación y acciones de fortalecimiento para la administración y operación de los servicios de acueducto, 2% al fortalecimiento institucional del servicio de aseo, 28% a la inversión en infraestructura del PDA, y el 8% restante a gastos de inversión de municipios descertificados).

El sector vivienda representó 1%, disminución del 37% en términos reales y fue financiada el 99,8% con recursos propios (37% se destinó a subsidios para la adquisición y el mejoramiento de vivienda de interés social, 57% a la financiación de planes para la adquisición y/o construcción de vivienda, 6% a proyectos de titulación y legalización de predios).

La inversión en vías representó el 12% con disminución del 7% real y financiamiento del 24% con recursos del SGR y 76% con recursos propios (78% se destinó a la construcción y mantenimiento rutinarios de vías del departamento, 4% a estudios de preinversión y diseños en infraestructura, 2% a interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte, 16% al Sistemas de Transporte Masivo y 1% a planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial).

14% de la inversión se ejecutó en otros sectores con disminución del 12% real frente a 2013, apalancada en 10% con recursos del SGR y el 90% con recursos propios.

²⁰ La información reportada advierte que el Departamento cuenta con 2.492 contratistas que prestan el servicio de apoyo: 34% (844) en aseo, 29% (714) en servicios generales, 20% (509) en servicios administrativos, 2% (51) en servicios de granja, 12% (294) auxiliares de biblioteca y 3% (80) en servicios de tesorería.

Tabla 8

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES

valores en millones de \$

Sector	Vigencia						Variación Real
	2013			2014			2014/2013
	Sin SGR	SGR	Total	Sin SGR	SGR	Total	
Educación	1.106.798	63.896	1.170.694	1.236.084	0	1.236.084	2%
Salud	405.872	0	405.872	445.037	0	445.037	6%
Agua Potable	55.133	0	55.133	44.582	0	44.582	-22%
Vivienda	51.272	1.557	52.828	34.217	82	34.299	-37%
Vías	260.354	72.888	333.242	244.442	76.931	321.373	-7%
Otros Sectores	326.606	79.253	405.859	335.480	36.042	371.522	-12%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	150.214	0	150.214	128.665	0	128.665	-17%
Fortalecimiento de los OCAD	0	285	285	0	235	235	-21%
TOTAL	2.356.248	217.879	2.574.127	2.468.506	113.290	2.581.796	-3%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

3. Deuda pública

La ejecución presupuestal del año 2014 registra compromisos del servicio de la deuda por \$173.497 millones, de los cuales \$81.276 millones correspondieron al pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales pagados en su totalidad con cargo a recursos de libre destinación, \$43.676 millones fueron intereses y comisiones (\$40.585 millones de la deuda interna, \$1.327 de la deuda externa y \$1.764 millones de comisiones), y \$48.546 millones amortizaciones (\$39.456 millones de la deuda interna y \$9.089 millones de la externa).

En 2014 el departamento obtuvo recursos del crédito por \$191.759 millones (\$66.428 millones de deuda interna y \$125.330 millones de deuda externa); con lo cual, según el reporte de movimientos, el saldo de la deuda al 31 de diciembre fue de \$1.032.858 millones, de los cuales 72% (\$741.470 millones) corresponden a deuda interna²¹ y 28% (\$291.388 millones) a deuda externa.

La deuda interna está contratada con plazos entre los 5, 7 y 10 años, con periodos de gracia a capital de 1 y 2 años para la mayor parte de las obligaciones; del total de las obligaciones, el 25% está contratada con tasa de interés del DTF más un margen promedio de 2,2%; el 26% al IPC más un margen promedio de 4,3%; el 3% a la IBR mensual. En cuanto a la deuda en moneda extranjera, la tasa es la LIBOR más 6m.

Del saldo reportado a diciembre de 2014, el 30% (\$309.575 millones) corresponde al Grupo Aval²², 18% (\$18.219 millones) con el Banco Corbanca²³, 16% (\$166.214 millones) al Banco BBVA Colombia, 5% (\$51.022 millones) a Bancolombia y el 3% restante (\$30.439 millones) al Banco Davivienda. Así mismo, el 13% (\$131.244 millones) con el BID, el 12% (\$119.623 millones) con la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y el 4% restante (\$40.521 millones) con el Banco Mundial. El saldo de la deuda aumentó 10% frente al saldo de la deuda reportado en la vigencia 2013, esto como consecuencia del incremento en la tasa representativa del mercado; por ello, se recomienda al Departamento evaluar los impactos derivados de la devaluación del peso, para buscar oportunidades de conversión de la deuda externa a deuda interna en momentos de baja en la TRM.

²¹ En la relación de estos créditos se incluye el crédito interno contratado en Dólares con saldo a 31 de diciembre de 2014 por \$184.219 millones.

²² \$100.525 millones con el Banco de Occidente y \$209.050 con el Banco Popular.

²³ Ese crédito fue reportado como deuda interna, aunque fue contratado en dólares.

Tabla 9

SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA 2014

valores en millones de \$

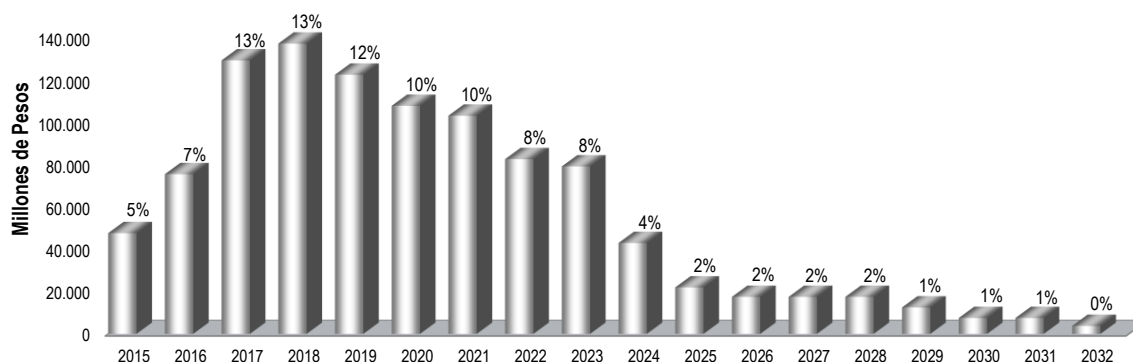
Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre de 2014	% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
DEUDA INTERNA		72%			
Banca Comercial Interna	557.251	75%	PESO	DTF	3%
Proveedores y otros	184.219	25%	DÓLAR	LIBOR 6m	0%
Total Deuda Interna	741.470	100%			
DEUDA EXTERNA		28%			
Banca Multilateral	171.765	59%	0	0	0
Banco Mundial	40.521	24%	DÓLAR	LIBOR 6m	0%
BID	131.244	76%	DÓLAR	LIBOR 6m	0%
Gobiernos Internacionales	119.623	41%	DÓLAR	LIBOR 6m	3%
Total Deuda Externa	291.388	100%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	1.032.858	100%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El servicio de la deuda a diciembre de 2014 está proyectado con vencimientos hasta el 2032, es decir, a 17 años. El perfil de vencimientos de las amortizaciones se concentra en 5% en el 2015, 45% para los años 2016 a 2019, 36% entre 2020 y 2023, y 14% entre 2024 y 2032, situación que demanda disciplina fiscal para garantizar su debido cumplimiento. (Gráfico 1)

Gráfico 1

PERFIL DEUDA PÚBLICA



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado fiscal

Los recaudos efectivos²⁴ de la vigencia 2014 (\$3.178.098 millones) resultaron inferiores en \$198.031 millones a los gastos comprometidos durante el mismo periodo²⁵ (\$3.376.129 millones); y teniendo en cuenta que la entidad vendió activos (\$14.603

²⁴ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2014 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

millones), adicionó recursos del balance (\$393.139 millones) y aumentó su endeudamiento neto con el sistema financiero (\$143.213 millones), el cierre presupuestal de la vigencia fue superavitario en \$352.924 millones (Tabla 10).

El superávit de vigencias anteriores, compuesto especialmente de recursos con destinación específica, continúa siendo factor determinante en estos resultados. Esta situación reitera que la entidad tiene el reto de mejorar los procedimientos de ejecución de los recursos disponibles.

Tabla 10

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2013	2014
Resultado balance corriente	595.520	563.427
Resultado balance de capital	-797.639	-761.457
Déficit o superávit fiscal	-202.119	-198.031
Financiamiento	574.918	550.955
Endeudamiento neto	109.202	143.213
Recursos del balance	465.716	407.741
RESULTADO PRESUPUESTAL	372.800	352.924

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Teniendo en cuenta que en el bienio 2013 – 2014 el departamento incorporó²⁶ al presupuesto ingresos del SGR por \$353.317 millones y con cargo a estos adquirió compromisos por \$324.511 millones, el cierre del bienio en diciembre de 2014 reflejó un resultado superavitario de \$28.805 millones²⁷. La mayor parte de los recursos fueron apropiados y comprometidos en el primer año del bienio.

Tabla 11

RESULTADO SGR

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2012	2013-2014
Total ingresos incorporados SGR	121.450	353.317
Total compromisos SGR	9.625	324.511
RESULTADO SGR	111.825	28.805

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

²⁵ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2014. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a los gastos ordenados en vigencias anteriores, que fueron incorporados y/o ejecutados dentro del presupuesto de la vigencia 2014, ni las amortizaciones de deuda.

²⁶ La metodología de análisis del SGR consiste en que el cierre del SGR de 2013 fue un referente del acumulado anual es decir parcial del bienio 2013 – 2014 y por tanto no es comparable con el cierre del bienio reportado a diciembre de 2014, que comprende dos anualidades acumuladas 2013 y 2014.

²⁷ Es importante aclarar que esta disponibilidad, denominada en el reporte del cierre del SGR como las apropiaciones por comprometer, no incluye los recursos líquidos que están amparando los compromisos de gasto constituidos durante el bienio que quedaron pendientes por pagar, los cuales son reportados por las ET en la categoría cierre fiscal del bienio 2013 – 2014 como compromisos por pagar.

2. Situación financiera desde la perspectiva contable

El activo aumentó 20% real frente a 2013 llegando a los \$9 billones, representado en 68% por las valoraciones de la propiedad, planta y equipo, los bienes de beneficio y uso público, los inventarios y otros activos; 16% por deudores que aumentaron 84% real frente a 2013; 2% a rentas por cobrar; 12% en el efectivo que se incrementó en 11% real, y el restante 2% por las inversiones temporales.

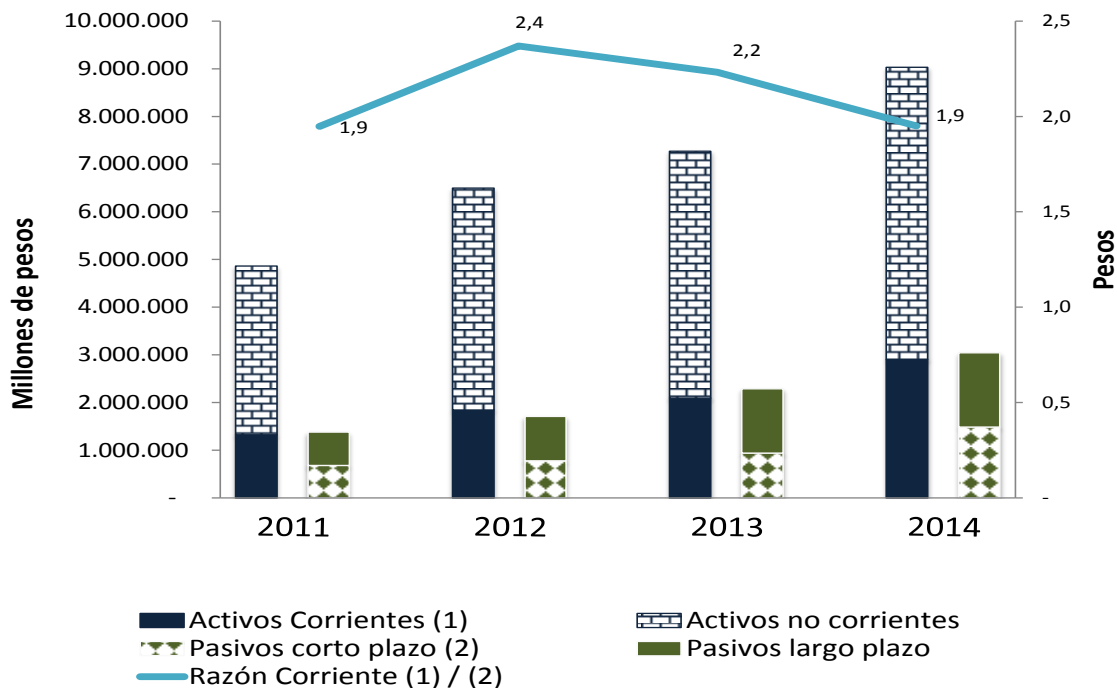
El pasivo se estimó en \$3 billones con aumento real del 28% frente a 2013, debido especialmente al incremento en nivel de endeudamiento interno y externo²⁸ que representó el 42% del pasivo, y al aumento en las cuentas por pagar que representaron el 18% del pasivo. Del pasivo total el 49% (\$1.5 Billones) corresponde al pasivo corriente y el 51% (\$1.6 Billones) al pasivo no corriente.

El patrimonio del departamento de Antioquia se registró en cerca de \$6 billones con corte a diciembre de 2014, 16% superior en términos reales al valorado en 2013, confirmando la tendencia creciente de los últimos cinco años.

El capital de trabajo a diciembre de 2014 (\$1.4 billones) aumentó 18% real frente a 2013, en tanto que la razón corriente pasó de 2,23 en 2013 a 1,95 en 2014, debido a que el pasivo corriente aumentó 53% real, mientras el activo corriente 34%. De igual manera, el aumento del pasivo corriente en mayor proporción que el incremento de la liquidez derivó en la disminución promedio del 29% en los indicadores de liquidez ubicándose en 0,95 y la razón corriente en 1,9 al cierre de 2014.

Gráfico 2

BALANCE CONTABLE



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

²⁸ El aumento obedece a los nuevos créditos contratados y a las valoraciones en el aumento en la tasa de cambio al cierre de 2014.

3. Liquidez y solvencia de corto plazo

El informe de la categoría del cierre fiscal de 2014, de recursos diferentes al SGR, evidencia saldos en caja y bancos e inversiones temporales por \$1.066.197 millones, que sumados a las transferencias por cobrar registradas en la contabilidad por \$15.873 millones²⁹, el disponible total sería de \$1.082.070 millones (Tabla 12); en tanto que las exigibilidades y reservas reportadas con cargo a recursos diferentes del SGR sumaron \$801.867 millones, con lo cual la diferencia del total de disponibilidades y el total de exigibilidades generó un superávit neto de \$280.202 millones³⁰, que permite observar las situaciones superavitarias por fuentes y usos (Tabla 12).

La categoría del cierre fiscal del bienio 2013 – 2014, de los recursos del SGR, registra disponibilidades de recursos por \$122.194 millones que incluyen el saldo de contratos pendientes por reintegrar; por su parte, las exigibilidades con cargo al SGR sumaron \$78.291 millones, con lo cual el bienio cerró con superávit de \$43.903 millones.

Sin embargo, teniendo en cuenta las destinaciones específicas de los recursos que no permiten hacer unidad de caja y cubrir exigibilidades que no correspondan al uso del recurso, el análisis advierte que si bien el resultado neto de otros recursos con destinación específica³¹ es superavitario (\$6.459 millones), al cierre de 2014 el departamento generó un déficit de \$89.423 millones con cargo a la fuente “otros recursos con destinación específica al sector salud”.

Así mismo, el comparativo de la información del cierre fiscal con la contabilidad presenta las siguientes diferencias:

- ✓ El saldo de \$1.081.560 millones en caja y bancos de la Contabilidad (cuenta 110000) es superior en \$11.754 millones al saldo reportado en las categorías del cierre fiscal de los recursos del SGR y de recursos diferentes al SGR, los cuales suman \$1.069.805 millones.
- ✓ El saldo de \$318.776 millones en encargos fiduciarios de la Contabilidad (cuenta 142400) supera en \$201.375 millones el saldo registrado en las categorías del cierre fiscal de los recursos del SGR y de recursos diferentes al SGR, los cuales suman \$117.401 millones.
- ✓ El valor de \$31.812 millones correspondiente a recursos de terceros en la Contabilidad (cuenta 245300) es inferior en \$18.015 millones al valor registrado en las categorías del cierre fiscal de los recursos del SGR y de recursos diferentes al SGR, los cuales suman \$49.827 millones.
- ✓ En tanto que la contabilidad no registra saldo de cheques girados y no cobrados (cuenta 242529), las categorías del cierre fiscal de los recursos del SGR y de recursos diferentes al SGR, reflejan \$8.552 millones por este concepto.
- ✓ Las cuentas por pagar constituidas con recursos diferentes al SGR (\$187.879 millones) son superiores en \$4.014 millones a las cuentas por pagar que se derivan de la ejecución presupuestal al cierre de 2014 (\$183.865 millones³²).

Lo anterior advierte la necesidad de realizar las depuraciones y cruces de información entre Contabilidad, Tesorería y Presupuesto.

Al respecto, la administración departamental advierte que las diferencias corresponden a los conceptos que se utilizan para reportar a través del Formulario Único Territorial³³.

²⁹ Cuentas CGN 141315 por \$13.056 millones y CGN 141314 por \$2.817 millones.

³⁰ Sumatoria de los resultados superavitarios (\$369.625 millones) y deficitarios (\$89.423 millones) de las disponibilidades finales en cada fuente, a las cuales se les sumó los \$15.873 millones de las transferencias por cobrar a diciembre de 2014.

³¹ Este concepto agrega las fuentes de recursos de Regalías del sistema anterior, convenios y cofinanciación y otras destinaciones a educación, salud y otros sectores.

³² Total obligaciones menos total pagos de la vigencia.

³³ Por ejemplo: El valor de “los encargos fiduciarios están dentro de la cuenta contable 142400, esta cuenta se denomina “recursos entregados en administración” según el Plan General Contabilidad Pública (PGCP) y no comprende únicamente el saldo del encargo fiduciario reportado en el informe de cierre fiscal, sino también los recursos entregados en administración que tiene el Departamento en convenios con el IDEA y los recursos de contratos de mandato que se tienen con los diferentes contratistas; por lo tanto los saldos no son comparables y de allí las diferencias”.

Tabla 12

INDICADOR DE SOLVENCIA A CORTO PLAZO

valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Recursos diferentes al SGR	1.082.070	801.867	280.202
De libre destinación	357.516	298.908	58.609
De destinación específica	724.553	502.960	221.594
SGP	262.480	59.481	203.000
SGP Educación	197.377	36.560	160.817
SGP Salud	53.665	22.498	31.167
SGP Agua potable	9.610	409	9.202
SGP Propósito general	190	0	190
SGP Asignaciones especiales	1.639	14	1.624
Recursos del crédito	84.979	72.844	12.135
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	377.094	370.635	6.459
Sistema General de Regalías - SGR	122.194	78.291	43.903
TOTAL	1.204.263	880.158	324.105

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales, transferencias por cobrar del SGP y del SGR.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales. En las exigibilidades con cargo al SGR se incluyen los compromisos por pagar y los rendimientos financieros de recursos diferentes a Asignaciones Directas.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

4. Límites de endeudamiento y balance primario

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías³⁴, a continuación se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358/97, bajo los siguientes supuestos:

- ✓ En los ingresos corrientes de ley 358/97 no se incluyeron recursos de Regalías (antiguo³⁵ y nuevo SGR), ni el valor de vigencias futuras financiadas con Regalías³⁶ (antiguo y nuevo SGR).
- ✓ \$1.032.858 millones³⁷ de saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2014, financiada con recursos diferentes a regalías³⁸.
- ✓ Cero valores de crédito nuevo en 2015³⁹.

³⁴ Entre otros, el artículo 64 del Decreto 1949 de 2012, Reglamentario de la Ley 1530 de 2012, establece: Artículo 64. Cálculo de la capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales designadas como ejecutoras. Para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales ejecutoras, a los que se refiere la Ley 358 de 1997, se deben incluir dentro de los ingresos corrientes por Regalías los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, conforme a las normas pertinentes fijadas en la Ley 1530 de 2012. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 1530 de 2012.

³⁵ Por mandato del acto legislativo 05 de 2011 y de la ley 1530 de 2012, las regalías directas causadas hasta el 31 de diciembre de 2011 que fueron giradas a las ET en 2012 están en proceso de marchitamiento. De ahí, que los recursos de regalías definidos en las leyes 141 de 1994 y 756 de 2002 fueron sustituidos por el nuevo SGR y en consecuencia dejaron de ser causados a partir del 1 de enero de 2012. Así, en el marco del SGR los giros de regalías recibidos por las ET en virtud de lo dispuesto por las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 son de carácter transitorio, por lo tanto no hay apalancamiento en estos recursos para nuevos endeudamientos y se deben aplicar las nuevas reglas.

³⁶ De acuerdo con los reportes, para la vigencia 2015 el departamento de Antioquia no registra vigencias futuras financiadas con recursos de Regalías.

³⁷ La información detallada de la deuda evidencia que el Departamento no cuenta con crédito condonable de la Nación para el Sector Salud.

³⁸ La información presentada evidencia que el Departamento de Antioquia no registra créditos financiados con recursos de regalías (antiguo y nuevo SGR) a 31 de diciembre de 2014; por lo tanto, del saldo de la deuda no se descuentan saldos de créditos y servicio de la deuda, garantizados con Regalías.

³⁹ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar, al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2015 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2015.

- ✓ Pago de amortizaciones de la deuda vigente por \$47.586 millones y pago de intereses por \$59.468 millones estimados por el departamento⁴⁰ para la vigencia 2015, de acuerdo con la programación presupuestal⁴¹ del servicio de la deuda financiada con recursos diferentes de regalías.
- ✓ Compromisos de gasto para 2015, contraídos mediante vigencias futuras, por \$139.659 millones⁴², con recursos diferentes de regalías.

Por lo anterior, para la vigencia 2015 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 7%; saldo / ingresos corrientes = 56% (Tabla 13).

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2014. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Respecto del cálculo de la capacidad de endeudamiento en el contexto del nuevo Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta que los proyectos a financiar con estos recursos deben ser previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, por lo tanto, cuando la Entidad Territorial, receptora o la ejecutora de asignaciones directas, decida contratar un crédito con el cual financiará el proyecto, para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago (solvencia y sostenibilidad), se deben incluir dentro de los ingresos corrientes por Regalías los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, debidamente aprobados por el OCAD para el respectivo proyecto.

Una estimación más realista de la capacidad de pago arroja los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad para 2015: intereses / ahorro operacional = 23%; saldo / ingresos corrientes = 119% (Tabla 13). En este caso en los ingresos corrientes se descontaron de igual manera el valor de las vigencias futuras para 2015, los recursos del balance por tratarse de recursos de superávit de vigencias anteriores que no tienen un carácter recurrente⁴³, o de recursos del SGP de destinación específica para salud y educación⁴⁴; los recursos con destinación específica a gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP – Salud), a alimentación escolar y a subsidios de agua potable y saneamiento básico. En el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica; y el saldo de la deuda incorpora una estimación contable del pasivo no financiero (\$459.597 millones) con más de un año de vencimiento⁴⁵ hecha con base en los reportes de la entidad a la Contaduría General de la Nación (Tabla 13).

El ahorro primario resultó positivo en \$238.784 millones. Ello significa, sin tener en cuenta la situación de los pasivos no financieros, que la deuda pública es sostenible, pues el ahorro representó 2,6 veces el valor del servicio de la deuda (intereses y amortizaciones) y 5,5 veces el valor de los intereses.

⁴⁰ Se advierte que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán tomar como válidas las amortizaciones e intereses pagados entre el 1° de enero y la fecha del cálculo, así como las estimaciones actualizadas para la el resto de la vigencia.

⁴¹ Se desconoce si el Departamento realizó el cálculo de los intereses de la deuda incluyendo la tasa de cobertura de riesgo de que trata la Ley 819/03

⁴² Este supuesto se fundamenta en lo siguiente: el artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad de endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2014.

⁴³ En la vigencia 2014 el Departamento adicionó \$31.482 millones de recursos del balance por recursos propios

⁴⁴ Los restantes recursos del balance adicionados en 2014 correspondieron a recursos del SGP Educación y Salud, y a recursos de destinación específica que no apalancan endeudamiento como la cofinanciación.

⁴⁵ Se trata de pasivos que restan capacidad real de pago a la entidad porque deben ser cubiertos con cargo a las mismas fuentes que financiarían el servicio de la deuda. El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Tabla 13

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2015

valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes	1.749.546	1.212.175
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	1.889.206	1.351.835
1.2 Vigencias futuras	139.659	139.659
2. Gastos de funcionamiento	848.172	780.695
3. Gastos Recurrentes		173.926
4. Ahorro operacional (1-2-3)	901.374	257.555
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	985.272	1.444.869
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	1.032.858	1.032.858
5.2 Amortizaciones de la vigencia	47.586	47.586
5.3 Créditos condonables	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.5 Pasivo diferente a financiero		459.597
6. Intereses de la deuda	59.468	59.468
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)	7%	23%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	56%	119%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Así mismo, debe tenerse en cuenta que la firma Fitch Ratings Colombia confirmó en octubre de 2014 la calificación de riesgo "AAA (col)" de largo plazo y "F1+(col)" de corto plazo, con perspectiva estable para las finanzas del departamento.

5. Límites gastos de funcionamiento

Para la vigencia 2014 el Departamento de Antioquia se clasificó en categoría Especial y según la ejecución presupuestal certificada por la administración departamental, la relación gastos de funcionamiento a ingresos corrientes de libre destinación (GF)/(ICLD) para el nivel central fue 44%, esto es dentro del límite que establece el artículo quinto de la ley 617/00 para la vigencia 2014. Ello excluyendo las transferencias a la Contraloría y la Asamblea, tal como lo ordena el artículo 1º del decreto 735/01 (Tabla 14).

Tabla 14

INDICADORES DE LEY 617/2000 – SECTOR CENTRAL

valores en millones de \$

Concepto	2013	2014	Variación Real 2014/2013
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	1.096.691	1.134.735	0%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	458.432	503.387	6%
3. Relación GF/ICLD	42%	44%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	50%	50%	
5. Diferencia	-8%	-6%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En lo que respecta a los órganos de control (Asamblea⁴⁶ y Contraloría), en la vigencia 2014 el gasto de la Contraloría estuvo dentro límite establecido, no así el de la Asamblea.

Tabla 15

SECCIÓN DE CONTRALORÍA

Concepto	valores en millones de \$	
	2013	2014
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	29.833	28.246
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	27.707	28.501
3. Diferencia	2.125	-254

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Tabla 16

GASTOS DE ASAMBLEA

Concepto	valores en millones de \$	
	2013	2014
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	7.783	8.132
2. Límite establecido por la Ley 617	7.783	8.014
Remuneración Diputados	3.219	3.363
Aporte adicional para gastos generales según la Ley	2.575	2.691
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	1.990	1.960
3. Diferencia	0	118

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

6. Aportes al FONPET

Aplicando los porcentajes establecidos por la Ley 549/99 a los recaudos de la vigencia 2014, se observa que el valor comprometido como transferencia fue superior en \$1.864 millones (Tabla 17) frente al total de los aportes que le correspondía por el 20% del impuesto de registro (\$27.307 millones) y el 10% de los ICLD (\$120.420 millones).

Tabla 17

TRANSFERENCIAS AL FONPET

Concepto	valores en millones de \$	
	2013	2014
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	152.105	149.592
2. Límite establecido por la Ley 1/	142.146	147.728
2.1. 10% de ICLD	116.608	120.420
2.2. 20% de registro	25.537	27.307
2.3. 15% venta activos sector privado	0	0
3. Diferencia	9.960	1.864

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 549 de 1999.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La información reportada por la DRESS indica que el departamento tiene suscrito un acuerdo de pago por aportes de vigencias anteriores, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2014 fue de \$33.220 millones, lo cual significa que los mayores aportes que realiza el departamento corresponden en parte al pago de aportes de años anteriores y sus intereses.

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

De acuerdo con la información reportada por el departamento de Antioquia, se observa una dinámica de cambio que le permite mantener una situación financiera estable, generando ingresos provenientes de tributarios y no tributarios con promedio del 45% anual, con dependencia de las transferencias de la nación en un 34% promedio anual y recurriendo a recursos del crédito dentro de la autonomía y sostenibilidad de la deuda.

⁴⁶ El Departamento Administrativo de la Función Pública mediante concepto del 20 de junio de 2006, y acogiéndose a lo manifestado por el Consejo de Estado en diferentes conceptos, el último de los cuales fue expedido el 2 de junio de 2006, concluye que las prestaciones sociales a que tienen derecho los diputados son las siguientes:

a) Pensión de Vejez (art. 33 y s.s. de la ley 100 de 1993); b) Pensión de invalidez por riesgo común (art. 38 y s.s. de la ley 100 de 1993); c) Auxilio funerario (art. 51 de la ley 100 de 1993); d) Incapacidad por enfermedad general, enfermedad profesional y accidente de trabajo (art. 206 y s.s. de la ley 100 de 1993); e) Atención de los accidentes de trabajo y la enfermedad profesional (art. 208 de la ley 100 de 1993); e) Plan obligatorio de salud; f) Auxilio de Cesantías (un mes de sueldo); g) Intereses sobre las cesantías y, h) Prima de Navidad (un mes de sueldo).

En consecuencia, los cálculos de la vigencia 2005 difieren de los realizados en los años anteriores en la medida que acogen los nuevos elementos incorporados en el concepto citado.

No obstante, la estructura organizacional, la definición de procesos y procedimientos administrativos y la planificación tanto financiera como de ejecución, denotan debilidades que conllevan a que el departamento deje de ejecutar recursos. La ejecución presupuestal presenta situaciones que deben ser evaluadas y tomar las acciones del caso para el control del cumplimiento en la entrega de los bienes y servicios antes del cierre de la vigencia. En promedio cada año el departamento compromete el 90% del presupuesto definitivo; sin embargo al cierre de la vigencia se constituyen reservas presupuestales que representan cerca del 12% del total del gasto comprometido en la vigencia.

La contabilidad evidencia que el departamento cuenta con pasivos financieros contratados en moneda extranjera que le están significando incrementos en el saldo de la deuda pública equivalentes al 10% anual por la devaluación del peso, aspecto que demanda esfuerzos para cubrir el servicio de la deuda con una tasa de cambio que le cuesta a la entidad cerca de 1,3 veces⁴⁷ el valor al cual fue contratada. En tal sentido, la política de apalancamiento financiero en recursos del crédito debe evitar la contratación de deuda en moneda extranjera y buscar alternativas que permitan minimizar los impactos sobre el saldo actual derivados de una tasa de cambio con niveles crecientes.

Los pasivos no financieros representan el 26% del total de ingresos tributarios y no tributarios, lo cual demanda acciones para depurar el inventario de acreedores y formalizar acuerdos de pago o estructurar un programa de saneamiento fiscal que le permita sanear las obligaciones en el corto plazo, y a su vez, establecer acciones de defensa judicial para minimizar los efectos por pasivos contingentes, para lo cual el departamento no cuenta con un fondo de pasivos contingentes.

El departamento continúa avanzando en el cubrimiento del cálculo actuarial por pasivos pensionales, alcanzando el 68% a diciembre de 2014; al respecto, la administración indica que se encuentra adelantando gestiones para depurar el pasivo pensional y a través del Consorcio Pensiones de Antioquia 2005 realiza los reportes respectivos al programa Pasivocol.

1. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

En promedio en cada uno de los últimos tres años el departamento comprometió el 90% del presupuesto definitivo y al cierre de la vigencia constituyó reservas presupuestales que representaron cerca del 12% del total del gasto comprometido⁴⁸, de las cuales se ejecutó un 80%, sin que el departamento reflejara en el presupuesto del año siguiente la totalidad de la cancelación de las reservas⁴⁹. Teniendo en cuenta la excepcionalidad⁵⁰ en el uso de esta figura presupuestal establecida en la Ley 819 de 2003, la administración departamental requiere tomar las acciones del caso en la planeación de la contratación y en el control del cumplimiento en la entrega de los bienes y servicios antes del cierre de la vigencia; o en su defecto, proceder con el mecanismo de vigencias futuras, según sea el caso.

Al respecto, la administración departamental advierte que ha realizado las acciones para la elaboración, revisión y ajuste del Plan Anual de Adquisiciones, el cual durante los meses de Noviembre y Diciembre de cada año, es sometido a sustentación en el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento.

⁴⁷ La tasa de cambio promedio a la cual fue contratada la deuda fue de \$1.880 por dólar; al cierre de 2014 la tasa de cambio bordeaba los \$2.400.

⁴⁸ En enero de 2013 se constituyeron reservas presupuestales de 2012 por \$274.461 millones, de las cuales se ejecutó el 86% (\$236.271 millones), es decir, que al cierre de 2013 quedaron sin ejecutar \$38.190 millones que debieron ser adicionados al presupuesto de 2014 a título de cancelación reservas; sin embargo, en el presupuesto de 2014 se registraron \$19.152 millones por el citado concepto.

En enero de 2014 se constituyeron reservas presupuestales de 2013 y se reportaron recursos para financiarlas por \$342.967 millones que representan un aumento del 25% nominal frente al valor constituido en 2013. Al cierre de 2014 la ejecución de las reservas alcanzó el 93%, lo que significa que el departamento debió efectuar el proceso de cancelación de reservas por \$22.438 millones para incorporarlos en el presupuesto de 2015.

Respecto de la ejecución presupuestal de 2014, en enero de 2015 el departamento constituyó por acto administrativo reservas presupuestales por \$412.752 millones que significan un aumento del 20% nominal frente al valor constituido en 2014, cuya ejecución se evaluará en el informe de 2015. En el reporte de la categoría reservas presupuestales del FUT se observa que el departamento registró el mismo monto de recursos financieros para financiar las reservas constituidas.

⁴⁹ Por ejemplo, los recursos adicionados por cancelación reservas en el presupuesto de 2014 (\$19.152 millones) fueron menores en \$19.038 millones al valor de reservas no ejecutadas en 2013 (\$38.190 millones).

⁵⁰ La Circular 026 de 2011 emitida por la Procuraduría General de la Nación advierte que de acuerdo con la Ley 819/03 las reservas presupuestales se constituirán solamente ante eventos de fuerza mayor o casos fortuitos.

Tabla 18

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES		
Concepto	valores en millones de \$	
	Vigencia	
	2013	2014
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	274.461	342.967
(-) Ejecutadas por funcionamiento	138.624	169.468
(-) Ejecutadas por inversión	97.648	151.061
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	38.190	22.438

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2. Provisión del pasivo pensional

A 31 de diciembre de 2014 el cálculo actuarial del pasivo pensional sumaba \$4.133.016 millones, de los cuales el valor ahorrado en el Fondo Nacional de Pensiones Territoriales - FONPET suma \$2.822.383 millones, que representan un cubrimiento del 68% del cálculo actuarial, 31% superior al cubrimiento que tenía al cierre de 2013.

3. Situación financiera del sector descentralizado

De acuerdo con datos reportados por las Entidades Descentralizadas - EDS a la CGR a través del CHIP, correspondientes al CGR presupuestal, al cierre de 2014 los ingresos totales del sector descentralizado (EDS) representaron el 65% de los ingresos corrientes de la administración central, siendo la Universidad de Antioquia la que más representativa con el 33%, dato que revela la importancia relativa de este tipo de entidades en las finanzas de la entidad⁵¹.

En 2014 los ingresos de las entidades que reportaron información sumaron \$1.9 billones, de los cuales 32% (\$615.804 millones) se registraron como operacionales, 34% (\$666.446 millones) transferencias, 10% (\$188.248 millones) otros ingresos corrientes, 18% (\$353.250 millones) disponibilidades⁵², y el restante 6% (\$120.685 millones) como ingresos de crédito, venta de activos, rendimientos financieros y otros de capital.

En la estructura de ingresos se observa que tres entidades registraron la mayor dependencia de las transferencias de la administración: Reforestadora Industrial de Antioquia S.A (78%), Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (75%) y el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (66%), lo cual significa que a través de estos establecimientos el departamento ejecuta una parte significativa de sus gastos de inversión; cuatro (4) entidades generaron la mayor proporción de ingresos operacionales: E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí (96%), E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez - Bello (95%), E.S.E. Hospital Regional San Vicente De Paul - Caldas (92%) y la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral en Salud Mental de Antioquia (90%); las demás entidades obtienen sus ingresos en proporciones similares entre operacionales, transferencias y disponibilidades iniciales.

Los gastos del sector descentralizado consolidado sumaron \$2 billones en 2014, equivalentes al 59% del gasto total del nivel central departamental. El 59% de los gastos correspondió a funcionamiento, 8% operación, 1% a intereses y comisiones, 32% a inversión y el 1% restante amortizaciones de la deuda.

El resultado fiscal neto implicaría un déficit de \$377.268 millones en el conjunto de las EDS del departamento; sin embargo, de las 19 entidades descentralizadas, 11 generaron déficit que suma \$484.362 millones y las restantes 8 generaron superávit que suma \$107.094 millones.

En la Tabla 19 se observa que cinco entidades han generado déficit en las últimas tres vigencias, el cual suma \$206.289 millones. Con excepción del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, cuyo déficit acumulado de los tres años bordea los

⁵¹ Este dato incluye además de los establecimientos públicos a las empresas industriales y comerciales distritales que se rigen por el régimen de contratación pública y las ESES, tal como se aprecia en la tabla 20.

⁵² Corresponden al valor que al inicio de la vigencia se incorpora como el saldo al final de la vigencia anterior.

\$20.650 millones, las restantes cuatro⁵³ entidades corresponden a Hospitales del nivel Departamental⁵⁴ cuyo déficit agregado alcanza los \$185.650 millones, de los cuales los más representativos son generados por las ESE de Bello e Itagüí.

De igual manera se evidencia que dos entidades: la E.S.E. Hospital La María – Medellín y la Universidad de Antioquia, han generado déficit en los últimos dos años que suma \$303.507 millones, de los cuales el 94% se concentra en el ente Universitario.

Así mismo, cuatro entidades: E.S.P. Hidroeléctrica Pescadero Ituango S.A., la Empresa de Vivienda de Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y el Tecnológico de Antioquia, cerraron la vigencia en situación deficitaria, que suma \$255.579 millones, de los cuales los más significativos se concentraron, en su orden, en la Empresa de vivienda (65%) y el Idea (29%)

Así las cosas, al déficit generado por las EDS en 2014 se le debe agregar el déficit que vienen arrastrando las entidades que en los dos años anteriores han generado situaciones deficitarias que alcanzan los \$251.014 millones, con lo cual el déficit acumulado de las últimas tres vigencias bordea los \$735.376 millones. Esta situación demanda acciones inmediatas a través de un Programa de Saneamiento Fiscal, excepto para las 2 ESE que ya tienen adoptado Programa de Saneamiento Fiscal y requieren un seguimiento especial, con el fin de minimizar impactos financieros para el nivel central departamental.

Tabla 19

RESULTADO FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	2012	2013	2014	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	57.347	38.212	44.924	4,01%
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	2.260	913	1.027	0,65%
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	1.249	-17.175	-1.392	1,32%
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	-11.379	-25.485	-32.373	1,67%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGÜÍ	-21.857	-30.777	-30.523	1,02%
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	-2.626	-2.405	-240	0,91%
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	-11.395	-10.142	-6.442	1,72%
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	-8.401	-8.057	473	0,86%
E.S.P. HIDROELECTRICA PESCADERO ITUANGO S.A.	1.675	534	-6.740	0,04%
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	9.360	11.718	-146.186	2,48%
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	25.405	-6.790	45.746	4,12%
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	489	160	1.424	0,77%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	15.995	473	5.233	2,40%
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	87.379	11.139	-65.545	2,72%
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	-14	-11.763	-8.868	2,99%
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	501	-456	2.353	0,26%
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	-1.311	-11.252	5.914	1,55%
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	4.958	5.103	-7.108	1,99%
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	42.272	-105.995	-178.945	33,09%
TOTAL	191.908	-162.044	-377.268	64,55%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

En la tabla 20 se presenta la relación entre el saldo de la deuda pública de las EDS y sus ingresos corrientes y las entidades que registraron calificación del riesgo.

El saldo de la deuda reportado a diciembre de 2014 sumaba \$81.813 millones, de los cuales el 44% (\$44.444 millones) corresponde a la Universidad de Antioquia, 25% (\$20.130 millones) al Idea, 20% (\$16.000 millones) al Politécnico Jaime Isaza Cadavid y el restante 2% (\$1.239 millones) al Hospital Marco Fidel Suárez – Bello.

⁵³ E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez - Bello, E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí, E.S.E. Hospital Cesar Uribe Piedrahita - Caucaasia y la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia - Homo -

⁵⁴ Las ESE Itagüí y el Homo se encuentran en el Programa de Saneamiento fiscal y Financiero.

Tabla 20

INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes			Calificación de Riesgo
	2014	2012	2013	2014	2014
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	BBB + (Col)
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Sin Calificación
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	12,1%	10,0%	8,3%	0,0%	Sin Calificación
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	0,0%	5,2%	3,8%	2,5%	Sin Calificación
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUÍ	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	A - (Col)
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	13,3%	0,0%	0,0%	0,0%	Sin Calificación
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	30,6%	0,0%	0,0%	0,0%	Sin Calificación
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	Sin Calificación
E.S.P. HIDROELECTRICA PESCADERO ITUANGO S.A.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Sin Calificación
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	22,8%	0,0%	0,0%	0,0%	Sin Calificación
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	55,8%	0,0%	0,0%	0,0%	Sin Calificación
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	75,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Sin Calificación
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	66,4%	0,0%	0,0%	0,0%	Sin Calificación
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	1,2%	485,5%	156,6%	522,8%	AAA (Col)
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	42,6%	21,5%	28,2%	38,9%	A (Col)
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	77,7%	0,0%	0,0%	0,0%	Sin Calificación
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	15,9%	0,0%	0,0%	0,0%	Sin Calificación
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	18,8%	0,0%	0,0%	0,0%	BBB (Col)
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	42,7%	0,0%	13,5%	12,7%	AA (Col)
TOTAL	34,3%				

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

La tabla 21 presenta algunos indicadores contables que miden la capacidad de las EDS para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos líquidos, su situación patrimonial⁵⁵ (relación pasivos totales / activos totales) y los pasivos contingentes por demandas judiciales reportados a la CGN⁵⁶. Se destaca lo siguiente: a) el deterioro de los indicadores de liquidez y el incremento de pasivos totales respecto a los activos totales en todas las EDS; b) Una menor capacidad de cubrir con activos líquidos sus activos corrientes; y c) una alta exposición al riesgo financiero.

La información contable disponible a diciembre de 2014 evidencia que frente al 2013 seis entidades presentaron disminución e indicador de liquidez⁵⁷ menor a 1: Centro de Rehabilitación Integral en Salud Mental, Hospital La María, Hospital Marco Fidel Suarez, Hospital Regional San Vicente de Paul, Hidroeléctrica Pescadero Ituango y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid; dos entidades presentaron disminución pero con indicador mayor a 1: la Beneficencia y la Empresa de Vivienda de Antioquia; cinco entidades aumentaron su indicador se ubicó por debajo de 1: Hospital San Rafael, Hospital Cesar Uribe Piedrahita, Indeportes, Idea y Teleantioquia; y las restantes seis aumentaron con indicador por encima de 1: Hospital Mental, Administradora de Pensiones, Instituto de Cultura, Reforestadora Industrial, Tecnológico de Antioquia y la Universidad de Antioquia.

Tabla 21

INDICADORES CONTABLES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	5,09	2,67	1,19	0,73	0,72	0,76	0	1.007	27.723
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	1,63	0,83	0,18	0,08	0,08	0,14	1.187	887	1.189
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	0,29	0,25	0,02	0,29	0,29	0,29	1.030	1.030	1.030

⁵⁵ Con este indicador se intenta identificar el riesgo de deterioro patrimonial. Un indicador cercano a uno indica debilidad patrimonial. Un indicador mayor a uno revela patrimonio negativo, pues en este caso los pasivos totales serían mayores que los activos totales. Por el contrario un indicador cercano a cero indica fortaleza patrimonial.

⁵⁶ El dato proviene del reporte de las EDS a la CGN en las cuentas de orden acreedoras, concretamente en la cuenta 9.1, correspondiente a "Responsabilidades Contingentes".

⁵⁷ Esta disminución está medida al comparar el indicador de 2014 frente a 2013 y con indicador en 2014 menor a 1.

Continuación tabla 21 indicadores contables de entidades descentralizadas

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	0,03	0,04	0,03	0,46	0,47	0,49	45.761	47.115	47.520
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUI	0,03	0,02	0,03	0,56	0,62	0,67	11.876	14.248	25.667
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	0,12	0,28	0,92	0,32	0,19	0,18	2.418	255	370.712
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	1,56	5,86	7,77	0,19	0,16	0,14	2.969	2.669	223
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	0,10	0,09	0,00	0,23	0,19	0,00	8.134	8.134	0
E.S.P. HIDROELECTRICA PESCADERO ITUANGO S.A.	0,92	0,49	0,13	0,20	0,21	0,21	33.904	34.917	37.823
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	1,71	1,33	1,18	0,61	0,85	0,82	4.285	10.636	9.581
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	9,75	3,03	14,72	0,04	0,15	0,05	160	0	0
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	3,08	2,35	3,01	0,21	0,33	0,06	0	0	271
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	0,88	0,65	0,87	0,38	0,48	0,41	293	357	4.092
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	0,32	0,29	0,34	0,73	0,68	0,71	103.183	26.071	50.524
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	0,79	0,54	0,37	0,38	0,31	0,33	16.562	47.754	52.965
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	0,91	0,32	1,82	0,05	0,05	0,04	15.159	15.360	15.360
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	0,67	0,56	0,70	0,31	0,25	0,27	2.415	2.415	2.415
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	6,84	4,81	8,15	0,06	0,09	0,04	920	450	980
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	0,00	0,97	1,29	0,00	0,30	0,24	0	215.269	37.195
TOTAL							250.256	428.572	685.270

Fuente: CGR, CGN y DGCPTN, cálculos DAF

El conjunto de las 19 EDS del departamento registran en total \$685.270 millones de pasivos contingentes, esto es 60% nominal superior frente a 2013, siendo el más significativo el del Hospital Cesar Uribe Piedrahita, que representa el 54% del total; las demás entidades tienen pasivos que en promedio representan entre el 1% y el 10%.

3.1 Programas de saneamiento fiscal y financieros de hospitales públicos

La red pública hospitalaria que le fue viabilizada el 30 de julio de 2014 por el Ministerio de Salud - MSPS al departamento de Antioquia está integrada por 132 ESE, de las cuales 8 son del nivel departamental y 124 del nivel municipal. Por niveles de atención la red cuenta con 114 ESE del primer nivel, 15 de segundo y 3 de tercer nivel.

Mediante las Resoluciones 1877 de 2013 y 2090 de 2014 el MSPS calificó en riesgo medio y alto a 87 ESE, las cuales presentaron ante la Secretaría de Salud Departamental el respectivo programa de saneamiento fiscal para el proceso de viabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con los siguientes resultados:

- 27 PSFF fueron viabilizados por el Ministerio de Hacienda en 2013, de las cuales 25 son del nivel municipal y 2 del nivel departamental, cuyo pasivo agregado sumaba \$ 52.439 millones, según la información reportada a la Contaduría General de la Nación - CGN a 31 de diciembre de 2013.
- 3 PSFF fueron viabilizados por el Ministerio de Hacienda en 2015.
- 20 PSFF fueron remitidos a la Superintendencia Nacional de Salud - SNS por no cumplir con las formalidades jurídicas establecidas en la normatividad vigente⁵⁸; al no seguir los lineamientos técnicos mínimos que permitieran entenderlos como PSFF⁵⁹; o porque se concluyó la inviabilidad de la ESE.
- 37 PSFF fueron devueltos al Departamento por naturaleza jurídica diferente y/o por estar para fusión o liquidación acorde al documento de red.

Al cierre de 2014 las 132 ESE que conforman la red pública reflejaron superávit de \$113.125 millones, 29% inferior en términos nominales al generado en 2013. En cuanto al pasivo, este aumentó 2.7%, al pasar de \$479.417 millones en 2013 a \$492.157 millones en 2014.

La evaluación de las 27 ESE que tienen PSFF advierte que en 2014 en su conjunto presentaron superávit por \$241 millones, manteniendo la tendencia de equilibrio desde 2013. Por parte el pasivo de estas ESE se redujo 3.7% al pasar de \$258.772 millones en 2013 a \$249.090 millones en 2014.

⁵⁸ | Numeral 1, Artículo 4, Decreto 1141 de 2013

⁵⁹ | Artículo 4, Decreto 1141 de 2013

4. Pasivos contingentes⁶⁰

El departamento actualizó la información de los procesos judiciales con base en sus estados financieros, reportando al cierre de 2014 la existencia de 2.560 procesos en su contra, con cuantía de \$5.9 billones. Se estima que el 96% del valor de los procesos se fallaría a favor del Departamento.

Respecto de los pasivos contingentes, el Departamento indicó que a través de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría General se encuentra en el proceso de implementación de la metodología “Valoración de pasivos contingentes por procesos judiciales y conciliaciones en contra del Departamento”, establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 22

PROCESOS JUDICIALES POR TIPOS DE PROCESO			
millones de \$			
TIPO DE PROCESO	No. Procesos	Valor Total de las Pretensiones	% Participación en Total de las Demandas
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	2133	5.875.019	99%
Ordinario Laboral	358	24.970	0%
Otros	69	40.444	1%
TOTAL	2560	5.940.433	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría Jurídica

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la vigencia 2014 el Departamento de Antioquia generó resultados positivos en términos de sostenibilidad y solidez financiera, sustentada en las acciones que se realizaron a través del proyecto de “control a las rentas departamentales”, que le permitieron aumentar en 3% real frente a 2013 los ingresos tributarios y en mantener la composición de sus ingresos con un promedio del 45% en los tributarios y no tributarios.

La dinámica de los gastos no registra variaciones frente a 2013, se observa el cumplimiento de los límites del gasto de la administración departamental y la Contraloría.

El balance financiero evidencia situaciones que deben ser evaluadas y tomar las acciones del caso para control del cumplimiento en la entrega de los bienes y servicios antes del cierre de la vigencia. En promedio cada año el departamento compromete el 90% del presupuesto definitivo; sin embargo al cierre de la vigencia se constituyen reservas presupuestales que representan cerca del 12% del total del gasto comprometido en la vigencia. En 2014 el rezago presupuestal le permitió financiar el resultado negativo del balance total y generar un resultado presupuestal superavitario.

Los indicadores de endeudamiento se mantienen en instancia autónoma aun cuando se incrementó el endeudamiento neto con el sistema financiero en \$143.213 millones y adquirió compromisos de vigencias futuras que redujeron sus ingresos corrientes, igualmente generó superávit primario suficiente para respaldar el servicio de la deuda. No obstante el indicador de sostenibilidad de la deuda se reduce considerablemente al realizar un cálculo más realista de la capacidad de pago.

En cuanto a los riesgos financieros persisten los asociados principalmente al incremento de las demandas en contra de la Departamento así como la situación deficitaria y el desmejoramiento de los indicadores de liquidez y solidez patrimonial de algunas de sus entidades descentralizadas.

Los pasivos financieros contratados en moneda extranjera le están significando incrementos en el saldo de la deuda pública equivalentes al 10% anual por la devaluación del peso, aspecto que representa esfuerzos para cubrir el servicio de la deuda con una tasa de cambio que le cuesta a la entidad cerca de 1,3 veces el valor al cual fue contratada. En tal sentido, la política de

⁶⁰ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

apalancamiento financiero en recursos del crédito debe evitar la contratación de deuda en moneda extranjera y buscar alternativas que permitan minimizar los impactos sobre el saldo actual derivados de una tasa de cambio con niveles crecientes.

Los pasivos no financieros representan el 26% del total de ingresos tributarios y no tributarios, lo cual demanda acciones para depurar el inventario de acreedores y formalizar acuerdos de pago o estructurar un programa de saneamiento fiscal que le permita sanear las obligaciones en el corto plazo, y a su vez, establecer acciones de defensa judicial para minimizar los efectos por pasivos contingentes, para lo cual el departamento no cuenta con un fondo de pasivos contingentes.

El departamento continúa avanzando en el cubrimiento del cálculo actuarial por pasivos pensionales, alcanzando el 68% a diciembre de 2014.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

BALANCE FINANCIERO

Valores en Millones de Pesos

CONCEPTOS	2014
INGRESOS (sin financiación)	3.178.098
INGRESOS CORRIENTES	3.012.073
Tributarios	1.116.962
No Tributarios	623.344
Transferencias	1.271.767
GASTOS (sin financiación)	3.376.129
GASTOS CORRIENTES	2.448.647
Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	754.267
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	28.404
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	81.276
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	1.541.024
Intereses y Comisiones de la Deuda	43.676
BALANCE CORRIENTE	563.427
INGRESOS DE CAPITAL	166.025
GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	927.482
BALANCE DE CAPITAL	-761.457
BALANCE TOTAL	-198.031
FINANCIACIÓN	550.955
Endeudamiento Neto	143.213
Desembolsos	191.759
Amortizaciones	48.546
Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	407.741
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	3.777.598
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	3.424.674
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	352.924
RESULTADO SGR BIENIO 2013-2014	
Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad inicial)	353.317
Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	324.511
RESULTADO SGR	28.805
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	342.967
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	320.529
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	22.438

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental